

EN CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LUIS VIALE

27/10/2022



GACETILLA DE PRENSA

EN CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LUIS VIALE

El 30 de marzo de 2006 ocurrió el incendio en el taller textil ubicado en la calle Luis Viale 1269 del barrio de Caballito (CABA).

Allí murieron Juana Villca (25 años, embarazada), Wilfredo Quispe (15 años), Elias Carbajal (10 años), Rodrigo Carbajal (4 años), Luis Quispe (4 años), Harry Rodriguez (3 años). Víctimas de la explotación laboral.

16 años de impunidad, no hubo justicia ni para las víctimas, ni para los sobrevivientes.

En el año 2016 solo fueron condenados los capataces que hoy en

día gozan de libertad. En mayo de 2019 la justicia los dejó absueltos a los patrones y dueños del inmueble, Jaime Abraham Geyler y Daniel Alberto Fischberg y a los pocos meses de estar libre, la justicia en Octubre del mismo año les entregó la llave del inmueble a los mismos responsables de las muertes de los trabajadores y sus hijos.

Desde la Comisión por la Memoria y Justicia de los Obreros Textiles de Luis Viale exigimos que se apruebe la Expropiación, Patrimonialización, Día de la Memoria.

¡EL TALLER TEXTIL DE LUIS VIALE SEA UN ESPACIO DE MEMORIA!

En el marco del Día Internacional de la Costurera, el viernes 28 de Octubre a las 18 horas se estará realizando la Muestra Fotográfica " Sobrevivir para Contarlo" en el Salón Jauretche de la Legislatura Porteña (Perú 160, CABA)

¡MEMORIA Y JUSTICIA POR LAS VICTIMAS DE LUIS VIALE!

¡EXPROPIACIÓN Y PATRIMONIALIZACIÓN DEL TALLER TEXTIL!

¡POR UN ESPACIO DE MEMORIA!

[#ExpropiacionTallerTextilLuisViale](#)

[#PatrimonializacionTallerTextilLuisViale](#)

GACETILLA DE PRENSA

EN CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LUIS VIALE

El 30 de marzo de 2006 ocurrió el incendio en el taller textil ubicado en la calle Luis Viale 1269 del barrio de Caballito (CABA).

Allí murieron Juana Villca (25 años, embarazada), Wilfredo Quispe (15 años), Elias Carbajal (10 años), Rodrigo Carbajal (4 años), Luis Quispe (4 años) y Harry Rodriguez (3 años). Víctimas de la explotación laboral.

16 años de impunidad, no hubo justicia ni para las víctimas, ni para los sobrevivientes.

En el año 2016 solo fueron condenados los capataces que hoy en día gozan de libertad. En mayo de 2019 la justicia los dejó absueltos a los patrones y dueños del inmueble, Jaime Abraham Geyler y Daniel Alberto Fischberg, y a los pocos meses de estar libres la justicia en Octubre del mismo año les entregó la llave del inmueble a los mismos responsables de las muertes de los trabajadores y sus hijos.

Desde la Comisión por la Memoria y Justicia de los Obreros Textiles de Luis Viale exigimos que se apruebe la Expropiación, Patrimonialización y Día de la Memoria.
¡EL TALLER TEXTIL DE LUIS VIALE SEA UN ESPACIO DE MEMORIA!

En el marco del Día Internacional de la Costurera, el día viernes 28 de Octubre a partir de las 18 horas se estará realizando la Muestra Fotográfica "Sobrevivir para Contarlo" en el Salón Jauretche de la Legislatura Porteña (Peru 160, CABA).

¡MEMORIA Y JUSTICIA POR LAS VÍCTIMAS DE LUIS VIALE!
¡EXPROPIACIÓN Y PATRIMONIALIZACIÓN DEL TALLER TEXTIL!
¡POR UN ESPACIO DE MEMORIA!



COMISIÓN POR LA MEMORIA Y JUSTICIA POR LOS OBREROS TEXTILES DE LUIS VIALE